

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA AL APODERADO	CÓDIGO:600.02.176
		VERSIÓN 5.0

Villavicencio, 24 días del mes de abril del año 2025

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°	0722
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META CON NIT N° 892.000.457
CUANTIA	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.774.476.899)
PRESUNTOS RESPONSABLES	1. VICTOR ORLANDO GUITIERREZ JIMENEZ, identificado con CC. 17.417.844, en calidad Alcalde para la época de los hechos. 2. EDUARDO CORTES TRUJILLO, identificado con CC. 12.128.852, en calidad Alcalde para la época de los hechos. 3. OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA, identificado con cedula ciudadanía N° 12.128.852, en calidad de jefe de oficina de contratación para la época de los hechos. 4. PEDRO HARVEY RAMIREZ RIVEROS, identificado con cedula ciudadanía 80.851.059, en calidad de jefe de oficina de contratación para la época de los hechos. 5. CESAR AUGUSTO REY DUARTE, identificado con cedula ciudadanía 86.089.057 en calidad de ex secretario de infraestructura para la época de los hechos. 6. MARCO ANTONIO HERNANDEZ, identificado con cedula ciudadanía N° 17.415.003, en calidad de secretario de infraestructura para la época de los hechos. 7. JAIME MORENO ROJAS, identificado con cedula ciudadanía N° 17.411.891, en calidad de Director de la ESE Hospital Municipal de Acacias, para la época de los hechos. 8. NUBIA ESPERANZA TORRES ROJAS, identificada con cedula ciudadanía N° 40.367.542, en calidad de Directora de la ESE Hospital Municipal de Acacias, para la época de los hechos

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA AL APODERADO	CÓDIGO: 600.02.176
		VERSIÓN 5.0
TERCERO RESPONSABLE	CIVIL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con NIT N° 860.524.654-6.

En atención a su requerimiento, recibido bajo el radicado interno N°1899 del 09 de abril 2025.

Reconózcasele personería al Doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado con cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en BOGOTÁ y tarjeta profesional N° 39.116. del C.S.J, para que, actué como Representante legal de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. en su condición tercero vinculado responsable en el proceso de Responsabilidad Fiscal PRF 0722. De conformidad al poder legalmente otorgado y obrante dentro del expediente fiscal de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



DIANA PATRICIA FALLA REY
Contralora Auxiliar de Responsabilidad
Fiscal y Jurisdicción Coactiva

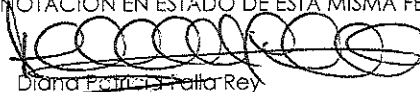
PRF N° 0722 
Proyectó: Monica Andrea Castañeda

CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURIDICION
COACTIVA

ESTADO No. 44

Villavicencio, 25/04/2024

NOTIFICADO POR ANOTACION EN ESTADO DE ESTA MISMA FECHA.



Diana Patricia Falla Rey
Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva